



“Re-creando Alejandría”: Escuela de Participación Infantil

Lorena Zapata Duque

Informe de práctica presentado para optar al título de Trabajadora Social

Asesora

Martha Cecilia Arroyave Gómez, Magíster (MSc) en Terapia Familiar

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Trabajo Social
Medellín, Antioquia, Colombia
2023

Cita

(Zapata Duque, 2023)

Referencia

Zapata Duque, L. (2023). *“Re-creando Alejandría”*: Escuela de Participación Infantil. [Informe de práctica]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

Estilo APA 7 (2020)



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

Rector: John Jairo Arboleda Céspedes.

Decana: Alba Nelly Gómez García.

Jefe departamento: María Edith Morales Mosquera.

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Tabla de Contenido

Resumen.....	5
Abstract.....	6
Introducción	7
1 Descripción del espacio de intervención	9
2 Situación diagnóstica-objeto de intervención social	15
2.1 Antecedentes temáticos y metodológicos del acompañamiento	17
3 Objetivos	19
3.1 Objetivo general	19
3.2 Objetivos específicos	19
4 Fundamentación teórica	20
4.1 Participación infantil.....	20
4.2 Territorio	22
4.3 Nuevas ciudadanías.....	24
4.4 Pedagogía social	26
5 Metodología	30
6 Consideraciones éticas que orientaron el proceso	32
7 Aprendizajes.....	33
8 Evaluando Re-creando	39
9 Recomendaciones y proyecciones para la intervención	40
10 Aprendizajes y retos profesionales	42
11 Referencias	44

Lista de figuras

Figura 1 Mapa del municipio de Alejandría, Antioquia.....	10
Figura 2 Cartografía: re-conociendo nuestro municipio.....	33
Figura 3 Encontrándonos, Escuela Procesa Delgado.....	34
Figura 4 “Re- creando Alejandría”, encuentro abierto parque principal.....	34
Figura 5 Creando.....	35
Figura 6 Derechos para la niñez.....	36
Figura 7 Expresándonos.....	37
Figura 8 Carrusel- Derecho a la igualdad.....	37
Figura 9 Cierre evaluativo derechos para la niñez.....	38

Resumen

En el presente informe se plantea el desarrollo del proyecto de intervención llevado a cabo en el marco de la práctica profesional en el Programa de Acompañamiento Psicosocial a Víctimas Directas e Indirectas del Conflicto Armado de Alejandría, Antioquia. De este Programa se despliegan diversas estrategias tales como encuentros comunitarios, visitas domiciliarias, campañas de sensibilización, promoción y prevención, tomas barriales, entre otras. La estrategia en la que se enfocó la propuesta que se expone en este informe fue la construcción y puesta en marcha de una Escuela de Participación Infantil: “Re-creando Alejandría”, la cual, tuvo lugar la Escuela Procesa Delgado ubicada en el casco urbano del municipio, con los niños y niñas de quinto grado. Teniendo como objetivo principal promover y fomentar la participación en el contexto municipal para fortalecer la apropiación del territorio, la construcción de sujetos políticos y nuevas ciudadanías.

Palabras clave: Escuela de participación infantil, apropiación del territorio, sujetos políticos, nuevas ciudadanías, acompañamiento psicosocial.

Abstract

This report presents the development of the intervention project carried out during the professional practice in the Psychosocial Accompaniment Program for Direct and Indirect Victims of the Armed Conflict in Alejandría, Antioquia. This program deploys various strategies such as: community meetings, home visits, awareness, promotion and prevention campaigns, among others. The strategy on which the following proposal was focused was the construction and implementation of a School of Children's Participation: "Re-creating Alejandría", which took place at the Procesa Delgado School located in the urban area of the municipality, with children in the fifth grade. Its main objective is to promote and encourage participation in the municipal context in order to strengthen the appropriation of the territory, the construction of political subjects and new citizenships.

Keywords: School of children's participation, appropriation of the territory, political subjects, new citizenships, psychosocial accompaniment.

Introducción

La presente propuesta se da en el marco del Programa *de Acompañamiento Psicosocial a la familia, la niñez, la juventud y el adulto mayor afectados por el conflicto en el municipio de Alejandría- Antioquia*, el cual surge como respuesta a las múltiples afectaciones que el conflicto armado colombiano dejó a los habitantes del municipio. Lo que generó la necesidad de brindar acompañamiento desde un enfoque psicosocial, que, de manera integral, parte de los diferentes aspectos del contexto (político, económico, social, cultural), para intervenir la realidad de las personas, grupos y comunidades, con miras a la reconstrucción del vínculo o tejido social. Este programa pretende aportar al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, desde el reconocimiento de estos como ciudadanos de Derechos y agentes sociales con capacidad de transformación de su propia realidad, desde la potenciación de capacidades y recursos propios.

Mediante este informe se pretende esbozar de manera general el contexto del territorio del municipio de Alejandría, Antioquia, el cual es clave para comprender la historicidad y las especificidades de los procesos llevados a cabo por el Programa Psicosocial. Posterior a esto, se realiza un balance general de las áreas de desempeño y los procesos que se llevaron a cabo como practicante en el Programa de Acompañamiento Psicosocial en el municipio de Alejandría.

Inicialmente, se aborda el contexto del municipio haciendo énfasis en el casco urbano y las veredas donde se cuenta con acompañamiento por parte del programa psicosocial en la actualidad, destacando aspectos históricos que han atravesado al territorio Alejandrino hasta ahora en la actualidad. Posteriormente, se plantea el objetivo general y los específicos, generalidades del territorio, objeto de intervención y el plan de trabajo que orientó el proceso de intervención.

En un segundo momento, se da a conocer el plan de práctica orientado a movilizar *la Escuela de Participación Infantil: “Re-creando Alejandría”*, con los niños y las niñas del grado 5to de la Escuela Procesa Delgado del casco urbano del municipio de Alejandría. En este participaron niños y niñas entre los 11-13 años, y se buscó, principalmente, promover la participación en el casco urbano del municipio, fortaleciendo la apropiación del territorio, la constitución de sujetos políticos y a la creación de nuevas ciudadanías.

Esta línea de trabajo se llevó a cabo en la zona urbana, después de haberse realizado varias tomas barriales enfocadas en campañas que se ejecutaron en el casco urbano, entre ellas tales como: *Alejandría cuenta otro cuento*. Esta buscó brindar herramientas para prevenir y educar a la

población (haciendo énfasis en niños, niñas y cuidadores) alrededor del abuso sexual infantil. En este contexto, a partir de dichos espacios y múltiples abordajes desde el Programa de Acompañamiento Psicosocial, surge la necesidad de dar vía al proceso de participación de niños y niñas, el cual se inicia en el mes de octubre con un diagnóstico rápido participativo que posibilitó la construcción y ejecución de la propuesta. Esta línea de trabajo recoge la propuesta de plan de trabajo para la práctica solidaria y profesional que se retroalimentó a partir de los hallazgos en el desarrollo del proceso y los encuentros en el marco de las diferentes campañas.

En un tercer momento, se abordarán los referentes teóricos y metodológicos que soportan las lecturas, las reflexiones y principalmente, las acciones de incidencia a desarrollar en el territorio. Por último, se plasmarán los principales logros, aprendizajes, retos y acciones a mejorar en el proceso de intervención, tanto a nivel personal como profesional.

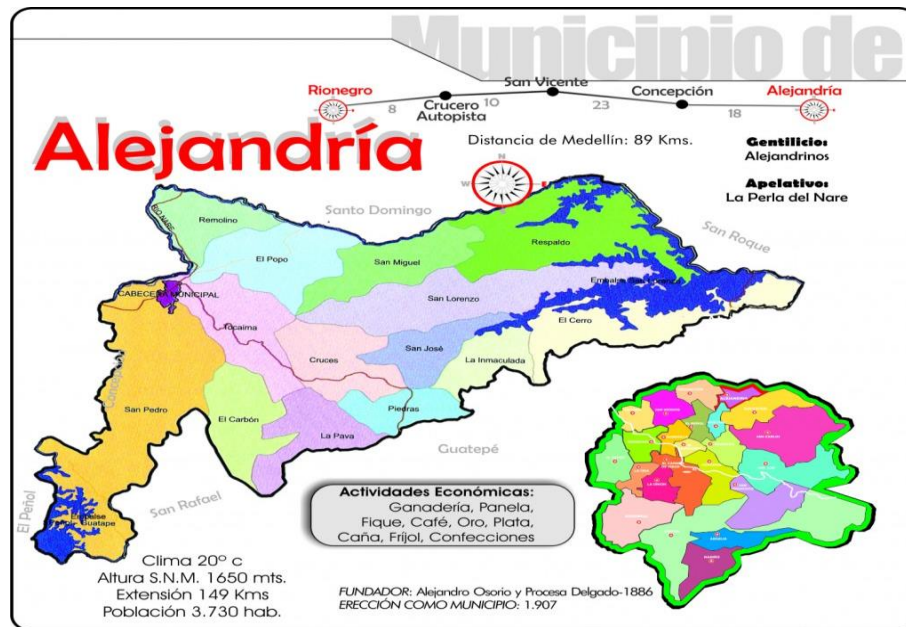
1 Descripción del espacio de intervención

Alejandría es un municipio, localizado en la subregión Oriente del departamento de Antioquia en el conjunto de municipios de la zona de embalses y recibe una gran influencia de la región del Nordeste con la que limita geográficamente. Es también conocida con el apelativo de La Perla del Nare. El nombre de Alejandría proviene en honor a San Pedro Alejandrino, Patrono del Municipio, por tal motivo también en alguna ocasión se llamó San Pedro. También se dice que el nombre proviene en honor al fundador del Municipio don Alejandro Osorio.

Alejandría, limita por el norte con los Municipios de Concepción, Santo Domingo y San Roque, por el este con el Municipio de San Rafael, por el sur con el Municipio de Guatapé, y por el oeste con los Municipios de El Peñol y Concepción. Su cabecera se encuentra ubicada a una distancia de 89 kilómetros, vía San Vicente, 75 kilómetros, vía Barbosa, 80 kilómetros, vía Santo Domingo, 110 kilómetros aproximadamente, vía Guatapé de la ciudad de Medellín, capital del departamento de Antioquia. El Municipio posee una extensión de 125.7 km² Extensión área urbana: 0.32 km² Extensión área rural: 125.28 km². Este municipio está conformado por 15 veredas (Remolino, San Miguel, San Lorenzo, Piedras, El Cerro, El Popo, San Pedro, La Pava, San José, San Antonio, El Respaldo, Tocaima, El Carbón, La Inmaculada y Cruces) y la extensión de su territorio es de 149 km². Según el Sisbén de Alejandría Antioquia (2021), hay una población general de 3949 habitantes, 564 niños y niñas de 0 a 5 años, 403 niños y niñas de 6 a 12 años, 323 adolescentes de 13 a 17 años. En términos habitacionales se tiene proyectado, según el Censo Nacional de Población y Vivienda del 2018, que para el periodo 2018-2035 los habitantes serían 4.698, entre los cuales 2.338 son hombres y 2.360 son mujeres. (Colombia. Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2018)

Figura 1

Mapa del municipio de Alejandría, Antioquia.



Nota. Fuente <https://orientese.co> (Orientese.co, 2021)

La historia social, política, cultural y económica de este municipio se vio fuertemente marcada por el conflicto armado interno en el país. Esto dado que Alejandría cuenta con una ubicación estratégica, principalmente por sus 5 rutas de acceso y de salida, por lo cual funcionó como corredor para los actores partícipes del conflicto. Según el Centro Nacional de Memoria Histórica (2016) los grupos armados enfrentados en el territorio fueron las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), la fuerza pública, y escuadrones paramilitares (AUC). Se reporta que entre 1998 y 2004, unas 200 personas fueron asesinadas, 25 más fueron desaparecidas, hubo masacres, amenazas, extorsiones, retenes ilegales y hasta combates entre los mismos grupos paramilitares, incurriendo en toda clase de violaciones a los derechos humanos, y desplazando hasta al 62% de la población (ya que antes, en 1999 Alejandría contaba con 6.700 habitantes).

Estas situaciones caracterizadas por la violencia y la guerra impulsaron la creación de varias organizaciones sociales para la participación y la movilización ciudadana; en ese sentido, existen organizaciones (o existieron, dado que algunas en ese momento no están activas) de mujeres y jóvenes víctimas del conflicto armado (Proyecto de Acompañamiento Psicosocial, 2016), tales como:

- AMMA Asociación de Mujeres Municipio de Alejandría
- Asociación ASOALEJANDRÍAS II (otro grupo de mujeres)
- AMUVICAFA: Asociación de Mujeres Víctimas de Violencia Cabezas de Familia
- Asociación de Víctimas de la Violencia de Alejandría: ASOVIVAL
- Grupos Juveniles de la Parroquia

Se puede decir que la conformación de estas organizaciones pone en evidencia una necesidad de intervención en clave de las diferentes dimensiones que componen la realidad, entre éstas, la psicológica y la social. Así es como surge un Proyecto de Acompañamiento Psicosocial en el municipio de Alejandría, el cual inicia su agenda en septiembre de 2013, proyectándose para tres años de trabajo. Este proyecto se da en alianza entre la Universidad de Antioquia, la Administración Municipal de Alejandría y la Cooperativa Coogranada, quienes acuerdan replicar el proyecto realizado en el año 2010 en el municipio de Granada, el cual es operado por el departamento de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia, financiado por la cooperativa Coogranada y cuenta con apoyo técnico y logístico por parte de la Administración Municipal (Proyecto de Acompañamiento Psicosocial, 2016).

Es importante resaltar que este proyecto es gestionado por la administración del municipio de Alejandría, con base en los impactos positivos que este mismo estaba teniendo en el municipio de Granada. Para esto se realizó un proceso de contextualización y diagnóstico que permitió identificar las dinámicas del municipio y así poder diseñar las líneas de intervención del proyecto. El papel que tiene la Universidad de Antioquia, la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas y el Departamento de Trabajo Social, son determinantes en este sentido; y se da principalmente en términos de talento humano, vinculando estudiantes de Trabajo Social y otras áreas sociales en el ciclo de práctica solidaria y profesional, con sus respectivos asesores y asesoras que velan por el proceso desde la retroalimentación académica, teórica y metodológica.

Por otra parte, la Cooperativa Coogranada, siendo una entidad sin ánimo de lucro que desde sus políticas busca aportar a las dinámicas de desarrollo social de los municipios en los cuales tiene presencia, busca realizar actividades de educación y solidaridad cooperativa, además de fomentar el trabajo y la organización comunitaria. Bajo este interés de aportar al bienestar social, se vincula como institución cooperante al proyecto de acompañamiento psicosocial con el financiamiento de recursos económicos y apoyo para que éste se desenvuelva con la mayor calidad posible, tales como transportes, materiales y un lugar de trabajo dotado para el encuentro y planeación.

Por último, la administración municipal (2012-2015) representada por el entonces alcalde Uber Aguilar, buscó un espacio que pudiera propiciar el desarrollo humano de sus habitantes, reconociendo el impacto del conflicto armado en el municipio. Esto se materializó en diferentes líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal (PDM), principalmente en dos; la primera fue “*Un gobierno con sentido humano*”, que buscó aportar a la convivencia en paz, al desarrollo institucional, a la participación y la organización social de sus habitantes. Y la segunda, “*Desarrollo social con sentido humano*”, buscó potenciar la educación en el municipio y el desarrollo sociocultural desde prácticas de diversidad (Proyecto de Acompañamiento Psicosocial, 2013). A partir de esto, se empiezan a generar proyectos estratégicos municipales, que apuntan a la construcción de un plan retorno y de atención integral a las víctimas, surgiendo el vínculo directo con el proyecto de Atención Psicosocial, facilitando apoyo logístico y algunos recursos (materiales, refrigerios y transporte hacia las veredas).

Ahora bien, en el año 2016 cuando el Proyecto cumplió 3 años de operatividad en el municipio y seguía contando con la voluntad política del gobierno municipal, se decidió darle continuidad, por lo que se desarrollaron monitoreos, evaluación y ajustes del proyecto para verificar los indicadores. Allí, la administración en cabeza del alcalde Luis Fernando López, se inserta el proyecto en la línea estratégica 2 del PDM: *movilidad social*, en el sector 10 que trata de víctimas del conflicto armado, paz duradera y posconflicto, y sus 4 programas: atención y asistencia, reparación integral, fortalecimiento de la participación de las víctimas y paz duradera, reconciliación y posconflicto (Proyecto de Acompañamiento Psicosocial, 2016).

Entonces, se plantea el Proyecto de Acompañamiento Psicosocial como un proceso dialógico que tiene el objetivo de acompañar a las familias, la niñez, la juventud y el adulto mayor afectadas directa o indirectamente por el conflicto armado en el municipio. Esto desde un enfoque

psicosocial que parta desde los diferentes aspectos del contexto (social, cultural, político, económico) para intervenir la realidad de las personas, grupos y comunidades con miras a la reconstrucción del tejido social (Proyecto de Acompañamiento Psicosocial, 2013). Así mismo el proyecto apuesta al mejoramiento de la calidad de vida de las y los ciudadanos y a la potenciación de sus habilidades y capacidades para transformar su propia realidad.

El objetivo general del proyecto es “Contribuir al mejoramiento de las condiciones psicosociales de la población afectada directa e indirectamente por el conflicto armado del municipio de Alejandría Antioquia”; y como objetivos específicos tiene:

- Fortalecer los vínculos entre los miembros de las comunidades, sus familias, sus territorios y las diferentes instituciones, organizaciones e instancias de participación con que se relacionan.
- Aportar a la aceptación y potenciación de capacidades de los diferentes sujetos con que se intervenga.
- Propiciar espacios de recuperación y transmisión de la memoria del conflicto armado que se vivió en el municipio de Alejandría.
- Promover escenarios de tramitación de duelo, a fin de afrontar las adversidades ocasionadas por el conflicto armado, dando lugar a la dignificación de las víctimas y la resignificación del territorio.
- Fomentar con diferentes grupos poblacionales la construcción de memoria histórica en entornos escolares y comunitarios, a partir de la realización de ejercicios investigativos.
- Contribuir a la sostenibilidad de los retornos de las familias rurales del municipio de Alejandría a través de la adquisición de prácticas de soberanía alimentaria.

A través del Diagnóstico Rápido Participativo se permitió concretar una planeación operativa que trabaja sobre determinados ejes de intervención. El primer eje que compone esta planeación es el Tejido Social. Este se inscribe en la necesidad de generar procesos que contribuyan a la reconstrucción del tejido social fragmentado por el conflicto, desplegando acciones y estrategias que fortalezcan el arraigo al territorio, los vínculos comunitarios. Eso, partiendo de la participación y la interacción intergeneracional como movilizadoras de la reconfiguración de ambientes de confianza y solidaridad en las comunidades, articulando dos líneas estratégicas:

1. Vínculos comunitarios.

2. Organización, participación y movilización social comunitaria.

Un segundo eje de intervención propuesto es el de Memoria; el cual parte de la necesidad de recuperar las narrativas sobre el pasado desde la voz de las víctimas, sus testimonios, descripciones gráficas, escritas, entre otras. Por otra parte, este factor busca contribuir a la verdad, en tanto permite comprender el entramado de hechos victimizantes y afectaciones generadas por los grupos armados, con el objetivo de dignificar a las víctimas. También pretende abordar las acciones de resistencia de la población durante y después del conflicto armado, tanto de rechazo a la guerra, como de esas acciones que permiten generar espacios de reconstrucción del tejido social. Este eje está compuesto por las líneas: 1. Duelo y resiliencia, 2. Reconstrucción de memoria histórica, y 3. Cátedra de investigación local con grupos poblacionales. El tercer y último eje de intervención es el de Ruralidades. Aquí se tienen en cuenta las dimensiones del territorio donde se lleva a cabo la intervención, por lo que lo rural resalta como un aspecto trascendental en el momento de generar acciones con los grupos y comunidades. Las acciones en este sentido apuntan principalmente a la adquisición de prácticas de soberanía alimentaria con las familias campesinas y demás poblaciones rurales en aras de la protección de los suelos y del mejoramiento de la calidad de vida; por ende, las líneas estratégicas que lo componen son: 1. Sostenibilidad de los entornos, y 2. Seguridad y soberanía alimentaria.

Esta ruta de intervención se trazó según las capacidades del programa y algunas peticiones por parte de Juntas de Acción Comunal de las veredas del municipio. De acuerdo a esto, se priorizó la intervención en determinadas comunidades, las cuales fueron: El Cerro, San Miguel, La Inmaculada, Cruces, La Pava y San Lorenzo, en esta última se culminó el proceso a finales del año 2021 en vista de que ya contaba con capacidades instaladas a nivel comunitario, aun así se siguen realizando visitas domiciliarias. Se ha realizado acompañamiento en escuelas rurales de las veredas San José y El Respaldo; y en el casco urbano se ha trabajado en sectores aledaños al parque principal especialmente con niños y niñas de la Institución Educativa Procesa Delgado, con los grados 4to y 5to.

2 Situación diagnóstica-objeto de intervención social

En el *Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023* “Unidos por Alejandría, construyendo territorio”, se identificaron las líneas de trabajo y algunas de las necesidades priorizadas por el sector infancia, adolescencia y entorno familiar, entre ellas el *Diagnóstico Situacional de Primera Infancia y Adolescencia da cuenta* de esas líneas estratégicas por abordar:

1. Atención integral a la primera infancia y adolescencia
2. Apoyo y fortalecimiento a familias
3. Prevención y atención de violencias hacia los niños, niñas y adolescentes
4. Prevención y atención en salud mental y derechos sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes
5. Garantía del derecho a la alimentación y nutrición de los niños, niñas y adolescentes. (p.315).

Otro aspecto identificando en el municipio de Alejandría es que no se tiene mesa de participación, donde según la Ley 1098 de 2006 en *el artículo 32 el Derecho de Asociación y Reunión* dice:

Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho de reunión y asociación con fines sociales, culturales, deportivos, recreativos, religiosos, políticos o de cualquier otra índole, sin más limitación que las que imponen la ley, las buenas costumbres, la salubridad física o mental y el bienestar del menor. (Colombia, Congreso de la República, 2006).

A partir de este panorama, según el Plan de desarrollo Municipal Alejandría Antioquia. (PDM, 2020-2023), se determina la importancia de una política pública de infancia, lo cual surge como una necesidad a nivel municipal para promover con más potencia escenarios de participación para los niños, niñas y adolescentes, siendo esta política el principal mecanismo para la coordinación de todas las acciones, la garantía y el goce efectivo de derechos.

Así mismo, desde el mismo PDM, se pueden evidenciar algunas problemáticas o necesidades a partir de la falta de una política pública de salud mental, que permita abordar de manera integral y con enfoque basado en derechos, diferencial, poblacional, psicosocial y territorial

donde se genere un modelo que incluya los determinantes sociales en salud relacionados con el abordaje completo de la salud Mental en el territorio (PDM, 2020-2023), este aspecto se busca fortalecer debido a que el municipio presenta una alta incidencia de intentos de suicidios y enfermedades mentales.

Las principales situaciones para intervenir en cuanto a materia de salud mental son el “consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar y la violencia sexual contra la población de mayor vulnerabilidad (niños, niñas y Adolescentes) y factores que limitan el ejercicio de la salud mental” (PDM, 2020-2023, p.291) de todo esto surge la importancia de promover espacios y posibles rutas entorno a la salud mental en el municipio.

A pesar de este panorama una de las políticas que ha empezado a caminar es la Política Pública de Juventud, la cual se aprobó el 27 de agosto y con la que se pretende dar vida a la implementación de la ley estatutaria 1622 de 2013: Estatuto de ciudadanía juvenil, (Colombia. Congreso de la República, 2006) en donde se beneficiarán aproximadamente 969 jóvenes (Alcaldía de Alejandría, 2019).

Por ende, para fortalecer el accionar de prevención y promoción en el municipio de Alejandría, se busca de entrada la articulación institucional, entre estas el Hospital, la Fiscalía, la Policía, la Inspección, la Comisaría de familia y el Programa de Acompañamiento Psicosocial, con el fin de sensibilizar y crear las respectivas rutas de atención a la hora que se presente cualquier vulneración de derechos.

En ese sentido, el objeto de intervención o la situación deseable a transformar después de tener un acercamiento histórico y contextual, se direcciona a la promoción de un proceso de participación en donde se generen espacios de educación, sensibilización, creación y reflexión que promueva nuevas ciudadanías para las y los niños. Todo esto posibilitará el fortalecimiento del tejido social, la educación, apropiación y participación de las realidades sociales que atraviesa el municipio.

A nivel metodológico, se reconoció la pertinencia de los juegos cooperativos con relación a las características del grupo, ya que las niñas y niños expresan agrado frente a las propuestas que implican sacarlos de la rutina y así reforzar algunos conceptos. Poder interiorizar nuevas formas alrededor del juego y la creación hace que las reflexiones sean más claras y cercanas.

A partir de ello surgieron algunas líneas de trabajo, de las cuales se buscaron implementar durante el año 2022 y así poder darle continuidad y ampliación temática en los próximos años con los grados 5to. Entre ellas territorio, participación, constitución de sujetos políticos (derechos y deberes), memoria colectiva, nuevas ciudadanía, identidad, género y diversidad, trabajo en equipo, comunicación, gestión de conflictos, autocuidado, cuidado del otro/a, ética - no corrupción, liderazgos, manejo de emociones, escuela de padres, prevención del abuso sexual y derechos sexuales y reproductivos.

La metodología que se implementó en los diferentes espacios está orientada a encuentros lúdico-pedagógicos a través de lo experiencial, utilizando el juego como herramienta para la generación de aprendizajes y reflexiones.

2.1 Antecedentes temáticos y metodológicos del acompañamiento

En el año 2013, bajo el marco del Proyecto de Acompañamiento Psicosocial a la familia, la niñez, la juventud y el adulto mayor afectados por el conflicto armado en el municipio de Alejandría-Antioquía, se realizó un diagnóstico rápido participativo, con el fin de identificar las capacidades, recursos y necesidades de esta población, en el que de la mano con la comunidad se develaron los imaginarios, vivencias y afectaciones de la población Alejandrina asociados con el conflicto armado.

A partir de este diagnóstico surge en la línea de niñez:

- Guardianes de Nuestros Derechos: Niños y Niñas de la zona urbana.

Espacios que buscaban promover condiciones para el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas de la zona urbana del municipio, partiendo de sus capacidades, intereses, propuestas e iniciativas.

-Las historias que olvidamos contarnos: Vereda el Cerro.

Orientado al fortalecimiento de las relaciones comunitarias entre las diferentes familias de la vereda El Cerro desde el reconocimiento de las memorias individuales y la construcción de memorias colectivas e históricas de la vereda.

-Escuelas Itinerantes: Centros Educativos.

Encaminado al fortalecimiento de las habilidades de los y las niñas frente al reconocimiento y apropiación de su territorio en los Centros Educativos Rurales y escenarios urbanos del municipio de Alejandría-Antioquia.

Estas líneas de trabajo estuvieron en acción hasta el año 2016, de este proceso se sugiere continuar desde una perspectiva de derechos y desde la problematización de las condiciones de vida en relación a la dimensión social y organizativa, la dimensión económica y política, optando por la construcción de procesos que garanticen sostenibilidad social y económica, en donde se piense en el campo, la soberanía alimentaria, las relaciones con la naturaleza en clave de consumo y el acceso a la satisfacción de necesidades básicas.

Para el año 2017, se ejecutaron encuentros promoviendo la recuperación y conservación de la memoria histórica, colectiva e individual del municipio de Alejandría con los niños y niñas, dichos encuentros se ejecutaron en la zona urbana. Este mismo año se llevó a cabo “Teatro, territorio y niñez”, espacio que surge a partir de la constante demanda por parte de los niños y niñas de la zona urbana de Alejandría tras la acogida que tuvo el proyecto de escuelas itinerantes. Con el objetivo de aprender a tramitar conflictos partiendo del reconocimiento del otro como un sujeto de derechos.

Para los años 2018 y 2019, se emprendió la propuesta educativa “Escuelas de Paz”, la cual se enfocó en la potenciación de habilidades sociales con los niños y niñas de los Centros Educativos Rurales (CER) para la construcción de paz territorial.

El año 2021, después de haberse realizado varias tomas alrededor de campañas en el casco urbano, entre ellas, “Alejandría cuenta otro cuento”, la cual buscaba promover la prevención del abuso sexual infantil a niños, niñas, familias, cuidadores y en general a la comunidad Alejandrina. Se propone desde el Programa de Acompañamiento Psicosocial a partir de las vivencias y prácticas lúdico/pedagógicas que se han dado en el transcurso del acompañamiento dar vía al proceso de participación de niños y niñas: Re-creando Alejandría, con la necesidad de fortalecer la participación y las nuevas ciudadanías, focalizado en la zona urbana. Se da inicio en el mes de octubre con un diagnóstico rápido participativo que dio pie a la construcción y ejecución de la propuesta, la cual se espera que sea un proceso de permanencia en alianza con la Institución Educativa Procesa Delgado.

3 Objetivos

3.1 Objetivo general

Promover nuevas ciudadanías con niños y niñas entre 7-12 años de la zona urbana del municipio de Alejandría Antioquia, por medio del proceso participativo “Re-creando Alejandría”

3.2 Objetivos específicos

- Potenciar capacidades e intereses de los niños y niñas de la zona urbana del municipio de Alejandría alrededor de las nuevas ciudadanías.
- Fomentar la participación infantil por medio de la escuela de participación “Re-creando Alejandría” por medio del trabajo en red con la Institución Educativa Procesa Delgado.
- Fortalecer la apropiación del territorio y la constitución de sujetos políticos de los niños y niñas de la zona urbana del municipio de Alejandría.

4 Fundamentación teórica

Respecto a lo anterior, para el año 2022 se proponen varios abordajes, específicamente en el primer semestre del año se busca emprender con la apropiación del territorio y la participación infantil, enfatizando en los derechos de los niños y niñas. Según las dinámicas o lecturas que vayan surgiendo en los encuentros de *Re-creando Alejandría* se retroalimentaran temas y espacios acorde a la realidad de cada proceso.

4.1 Participación infantil

La participación es uno de los pilares más relevantes para asegurar el respeto de las opiniones de los niños y jóvenes. Plantea que todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ocupar un papel activo en su entorno. Además, el uso de este derecho permite el cumplimiento de otros derechos de la infancia.

La participación infantil nunca debe concebirse como una simple participación de niños y jóvenes, sino como una participación en permanente relación con los adultos, y debe ser considerada como un proceso de aprendizaje mutuo tanto para los niños y niñas como para los adultos. Fomentar la participación infantil implica, ante todo, un compromiso con los niños, niñas y jóvenes, al considerar que se pueden crear espacios que permitan un mejor desarrollo de sus capacidades en ambientes que respeten su dignidad como personas. Como lo expresan Domínguez et al. (s.f), este proceso educativo “propicia el desarrollo cognoscitivo de los niños y jóvenes de manera que los lleve a integrar esquemas de pensamiento cada vez más complejos y a la consolidación de actitudes de apertura y diálogo que les haga tener comportamientos más integrales” (p.5), lo cual fomenta las actitudes, valores, habilidades y destrezas

Para que esta participación no se quede en la utopía debe existir en primer lugar un respeto y reconocimiento por los derechos de los niños y niñas, donde prevalezca una participación que le permite a las niñas y los niños ser actores sociales, constructores de la realidad, formar sus propias visiones de mundo y reconocer las que tienen otros. Según Cerdas (2006):

La participación conlleva aprendizaje y desarrollo personal, tolerancia y reconocimiento de los derechos de los otros, porque es mediante la participación que los niños y las niñas aprenden a respetar ideas, opiniones, creencias y a dar sus propios puntos de vista. (p.73)

La participación infantil fortalece el poder de decisión y autonomía del niño y la niña, desde sus identidades y realidades. La periodista Adriana Apud (s.f) presenta que:

La participación infantil ubica a los niños y niñas como sujetos sociales con la capacidad de expresar sus opiniones y decisiones en los asuntos que les competen directamente en la familia, la escuela y la sociedad en general. De igual forma, la participación infantil nunca debe concebirse como una simple participación, sino como una participación en permanente relación con los adultos, y debe ser considerada como un proceso de aprendizaje mutuo tanto para los niños como para los adultos. (p. 4)

De acuerdo con esto, se reconoce como escenarios propicios para la participación infantil a la escuela, la familia y la sociedad, donde ha de ser vital la aceptación y visibilización de las ideas, opiniones y preguntas que los niños y niñas expresan en su cotidianidad, las cuales en múltiples ocasiones no son tomadas en cuenta y en muchas ocasiones el adulto/a reduce y limita esta participación, puesto que, en muchos casos, debido a las construcciones sociales de poder, este siente miedo de perder autoridad y de ceder el poder al niño o la niña.

Dicha conciencia de igualdad con la primera infancia fortalece la propia dignidad, contribuyendo a relaciones solidarias y positivas, fortaleciendo la participación responsable, con opinión propia de su entorno y realidad social, convirtiéndose en un reto latente para la educación. La cual debe fundamentar la formación integral de niños y niñas en donde se promuevan sus capacidades, sean reconocidos como sujetos de individualidad, actores en los diferentes contextos en los que se desarrollan (familia, comunidad, escuela, organizaciones), y que sean reconocidos como sujetos de derechos con la capacidad de expresar sus opiniones y decisiones en los asuntos que les competen directamente en la sociedad. (Cerdas, 2006, p. 75).

La participación infantil supone cooperar y aportar para el progreso común, así como generar en los niños y niñas confianza en sí mismos y un principio de iniciativa. Los niños y niñas

como sujetos de derechos asumen retos en cuanto al aporte a la construcción de la sociedad y su realidad, la cual en la mayoría de los espacios está ligada al campo educativo donde se relaciona con nuevas herramientas y se debe romper con el imaginario que se tiene de las representaciones sociales de infancia como subordinadas y poco participativas, coartando así el libre desarrollo y autonomía al proponer, compartir o interactuar. Enmarcando todo esto como un reto enorme para la educación, siendo uno de los pilares para la organización de esta primera infancia en procesos participativos, sin olvidar a la sociedad y el Estado, los cuales deben visibilizar estas prácticas y potenciarlas de manera dinámica con activismo político, valorando su aporte a la construcción de la sociedad a la cual pertenecen y encaminarán a medida que vayan creciendo.

Es así, como la participación infantil invita a repensar los espacios y ámbitos promotores de la participación, haciendo hincapié en los derechos de los niños y niñas en donde la deconstrucción de imaginarios a través de la educación y la pedagogía social posibilite reconfigurar lógicas instauradas a nivel cultural, social y político, desde la cotidianidad a través del diálogo y la exploración de sus capacidades. Según Ávila, García & Riscanevo (2016), en *Expresiones de participación infantil desde la escuela en la consolidación de ciudadanía activa*, señalan que la participación infantil tiene un sentido y un valor, los cuales se materializan en la expresión de los niños y niñas en “imaginarios, símbolos y significaciones” (p.55), que configuran sus primeros años además de ello, se constituye como un acto político, ya que moviliza a la búsqueda de respuestas y reconstrucción de paz en sus contextos sociales inmediatos. La participación infantil auténtica confirma el derecho de la infancia, reconstruye y establece relación con las problemáticas y condiciones sociales del territorio.

4.2 Territorio

Podemos hablar actualmente de territorio según Martínez (2012), como una “construcción social” (p.1)., categoría que surge como crítica al modelo tradicional de corte geográfico y economicista del territorio, que solo consideraba los recursos naturales y su valorización como elementos de análisis. El uso de la categoría “construcción social” del territorio, según Montañez (2001), evidencia la necesidad de inclusión de los actores sociales, pues de las estrategias de relación de estos y de su grado de organización va a depender la construcción de un territorio, su identificación, y su valorización. En esta misma vía Montañez (2001), aborda el territorio como

esas relaciones de apropiación que están vinculadas a los lazos subjetivos, donde se tejen afectos entre el sujeto y el territorio, el cual tiene poder suficiente para incidir en la transformación del territorio, entendiendo éste como:

Un concepto relacional que insinúa un conjunto de vínculos de dominio, de poder, de pertenencia o de apropiación entre una porción o la totalidad espacio geográfico y un determinado sujeto individual o colectivo. De ahí que cuando designamos un territorio siempre estamos asumiendo, aun de manera implícita, la existencia de un espacio geográfico y de un sujeto que ejerce sobre él cierto dominio, una relación de poder, una calidad de poseedor o una facultad de apropiación...El territorio es, pues, el espacio geográfico revestido de las dimensiones política, identitaria y afectiva, o de todas ellas. (p.20-21).

En este sentido, el territorio se construye a partir de la interacción de los actores en el espacio, en el cual hay localizaciones, conexiones y una amplia red de relaciones que le dan sentido y significado a ese espacio. Ahora bien, las autoras Echeverría y Rincón (2000), realizan una aproximación conceptual a nivel histórico del concepto de *territorio*, llegando hasta la sociedad contemporánea en donde aseveran las relaciones o conexiones que tienen las fuerzas económicas, políticas, sociales y culturales, además, las dinámicas, identidades, demandas y procesos sociales que se llevan a nivel global.

Abordar el territorio en un doble papel como soporte del desarrollo y producción social de los sujetos que lo habitan, partiendo de lo físico-espacial y los procesos sociales que se dan, Echeverría y Rincón (2000), enfatizan en que:

Esa relación entre el sujeto transformador y el objeto transformado no es unidireccional, ya que a la vez que el primero crea o modifica el territorio, éste último a su vez marca y deja huellas sobre el sujeto, transformándolo. Mientras los hombres marcan, habitan, transforman y se apropian del territorio, lo van configurando y reorganizando, de acuerdo con la forma como ellos se relacionan entre sí dentro del mismo y a su vez, dicho territorio afecta y transforma a los seres que lo habitan y se constituye en parte vital del hombre. De esa manera trasciende sus características físicas, hasta convertirse en ese lugar donde se gestan las identidades y pertenencias y se realiza la personalidad. (p. 15)

En consenso, a partir de estos autores se logra apuntar al territorio como una construcción social y cultural, con poder simbólico, político, cultural y económico, en la cual se entretujan tensiones pluridiversas con poderes y formas de relacionamiento, siendo un escenario de confrontación cargado de historia y a la par de generación de perspectivas, con identidad y prácticas cotidianas que dotan de sentido eso que tantas veces mencionamos como “territorio”. Por tanto, según los autores, se debe orientar a reconocer los territorios como espacios-tiempos-vitales, como los lugares donde se tejen afectos y lealtades, como entramados porosos, donde no se separa lo no-humano de las comprensiones en el habitar, donde se afirman y defienden los mundos de la vida y donde se desestructuran las geografías de la guerra, en donde el reconocimiento de las disputas por el uso y ocupación de los territorios con horizontes y sentidos que se confrontan y donde se generan relaciones antagónicas, así como la reflexión del cuerpo como territorio, pero violentado por cuestiones de género, identidad sexual, racializado o esclavizado como fuerza de trabajo, hace parte de lo que se puede entender como territorio en la era de la globalización.

4.3 Nuevas ciudadanías

En la actualidad, abordar las nuevas ciudadanías remite a esas nuevas formas y expresiones de ciudadanía. El concepto tradicional de lo que es ser ciudadano o ciudadana se ha transformado debido a todo lo emergente, a los cambios que se viven en todas las esferas: económicas, sociales, culturales y políticas, acorde a esto, Zuluaga (2015) retoma a Guichot (2004), en donde enfatiza: “se pretende un ciudadano que no solamente sea receptor de derechos, sino un actor de la vida comunitaria. Al mismo tiempo, se busca una ciudadanía más preocupada, basada en valores como la pluralidad y la diversidad” (p.83).

Percibir esas nuevas ciudadanías desde la pluralidad según Quiroz y Arango. (2006) “requiere la apropiación de los saberes, la autonomía, las aptitudes y los valores necesarios para insertarse en la sociedad según las características personales de cada cual” (p.1), en donde se priorice la dignidad, el respeto por la diversidad y la convivencia con culturas diferentes que encaminen a la construcción de paz. Esto es viable gracias a la educación ciudadana, en la cual se garanticen espacios de dialogo, posibilidades reales de acción y la garantía de condiciones, desde las socioeconómicas hasta el presidir roles en espacios políticos. Asumir con reciprocidad los retos

que traen los derechos y deberes fundamentales, en donde se es responsable tanto de los individuales como de los sociales.

De esta manera como lo afirma Quiroz y Arango (2006) la formación ciudadana desde la perspectiva de las nuevas ciudadanías implica una:

Orientación pedagógica y didáctica en temas y procesos como: el consumo, la mediatización de los medios tecnológicos, la reestructuración del sistema productivo, la informatización de los procedimientos administrativos en el ámbito privado y público, la moral, la política, la comunicación y sus distintos niveles, el desarrollo de la democracia en términos de valores y estructuras institucionales, el sistema financiero internacional, la ética, el cuidado del medio ambiente, el nuevo rol de los organismos e instituciones internacionales y la globalización de la cultura, procesos que, en conjunto con el fenómeno de la emigración y el territorio, determinan cambios profundos en las actitudes, valores y formas de vida de los pobladores (p.1).

Para abordar estos temas con las y los niños se aterrizan particularidades de las dinámicas Alejandrinas, según temas específicos ya nombrados. Respecto a la Escuela de participación infantil, se busca potenciar las habilidades y competencias de los niños y niñas a través de la educación, interacción y aprendizajes que se tejen con las y los otros, el diálogo, procesos organizativos con iniciativas y capacidad para crear a partir de la diferencia, coexistiendo y posibilitando trascender al bien común, en donde se construya, escuche y respete la voz del otro y la otra. En la cual los niños y niñas sean ciudadanos con plenos derechos, donde se cuestionen, generen propuestas, participen y puedan ser actores claves no sólo del futuro, sino también de su presente a través del cumplimiento de sus derechos y ejecución de políticas públicas que les garantice una vida digna.

Esto será posible en Alejandría con los niños y niñas por medio de la participación activa en los diferentes espacios de comunidad, en los cuales se tejan identidades colectivas, vínculos, se reconozcan y construyan proyectos comunes para esas posibles acciones de incidencia que posibilitaran construir en conjunto. A través del juego, el diálogo y la reflexión se busca dar pie a

una línea de trabajo orientada a la experiencia creativa en donde se informen, cuestionen y creen nuevos caminos.

Es evidente la corresponsabilidad que tenemos como sociedad con los niños y niñas en cuanto al reconocimiento como sujetos con derechos y deberes, ciudadanos y ciudadanas al igual que todos/as. Puesto que como adultos/as somos quienes debemos hacer que se cumplan y reflexione desde los primeros años de vida, que podamos garantizar en la cotidianidad el respeto, la visualización y defensa de sus derechos en todos los escenarios: la familia, la escuela, grupo de amigos/as, la tienda, la calle, el equipo deportivo, grupo artístico o cultural, en cada uno de los espacios deberíamos estar al tanto para levantar nuestra voz y que no sean vulnerados. Ahora, si ellos y ellas son conscientes de sus propios derechos podrán asumir y levantar su voz, visibilizando y despertando la importancia de seguir haciéndolo.

4.4 Pedagogía social

Bajo el postulado de una pedagogía social que contribuya a promover procesos de cambio y transformación social es fundamental comprender e interpretar la realidad, de forma que esté orientada a la científicidad en esencia pedagógica y social, en la cual no se pierda la corriente transformadora y liberadora para el logro de una integración social que no se quede en adaptación al orden social, sino que por el contrario incite con actitud crítica a pensarse otro orden social más igualitario a raíz de la industrialización.

Según Mollenhauer, citado por Caride (2005), una transformación de la sociedad que debe buscarse “a través de diversos ámbitos, incluida la pedagogía social, estimulando la autonomía y la toma de decisiones de los jóvenes para que creen y actúen, aportando, como campo de conocimiento, la continua crítica y revisión de métodos y fines” (p.249) siendo seres autónomos y creativos comprometidos con su propia educación y realidad social, que bajo la movilización se conciben como sujetos con capacidad de crear y transformar la realidad en la que están inmersos como sujetos de derechos y deberes.

La pedagogía social busca llevar a cabo una educación emancipadora, según Pérez (2004) citando a Quintana, la cual se lleva a cabo en años posteriores a 1945, surgiendo: la pedagogía social crítica, en la cual la teoría crítica “se ocupa de elaborar un carácter reflexivo-crítico, la

conexión existente entre educación y estructura social. Intenta también profundizar en los valores subyacentes en las instituciones educativas y en el modo tradicional de pensar la realidad educativa” (p. 49), que por consiguiente tiene una forma peculiar de ver las prácticas educativas.

Para comprender de forma más precisa la concepción de Pedagogía social crítica desde la perspectiva de Mollenhauer citado por Pérez (2004), la protección, el desarrollo físico y psíquico juvenil es lo que impulsa esta configuración proponiendo así “una revisión de la sociedad y de la educación, viendo cómo puede esta última contribuir a resolver los conflictos planteados en sus ámbitos comunes” (p.49), convirtiéndose así la pedagogía social en un concepto social y crítico que analiza pedagógicamente las estructuras sociales y las formas de incidir en ellas.

La pedagogía social en relación a la pedagogía crítica se articula como un vínculo crucial entre la educación emancipadora y la democracia orientada a la formación conjunta de sujetos críticos y activos siendo así la pedagogía un referente para analizar “cómo se construyen el conocimiento, los valores, el deseo y las relaciones sociales, asumidos e implicados en relaciones de poder en la interacción entre los textos culturales, las formas institucionales, las autoridades, y los públicos” (Giroux, 2005, p.122), en una práctica política y ética que a la par se conecta con una noción de esperanza y acción que a través de múltiples luchas ha buscado fomentar la justicia social y económica que incida en el aspecto cultural.

Siendo así, una pedagogía crítica que se construye a través de la noción viable de reconocimiento, con espacios de reflexión en relación a las realidades sociales, la vida en comunidad, la identidad, desafiando de esta forma la regulación y respondiendo a los diferentes problemas en contextos particulares, todo esto arcado según Giroux, (2005) “por configuraciones cambiantes de estudiantes, recursos culturales, historias comunitarias, y relaciones de poder, la pedagogía crítica no puede definirse como una teoría estática ni puede requerirse para proporcionar garantías teóricas y políticas” (p.136).

Este accionar crítico conlleva a una posibilidad de cambio, legitimando derechos, movilización y acciones colectivas desde lo popular, reactivando resistencias en búsqueda de una justicia social desde la base cultural. Finalmente, la pedagogía crítica de Giroux (2005) busca una reconstrucción de la educación y la pedagogía en pro de una política democrática que logre transformar, pensándose una reinención bajo un contexto y condiciones igualitarias sin importar raza, clase, género y demás divisiones que ha insertado la misma sociedad.

Estas pedagogías de resistencia en el contexto latinoamericano tienen legados que resaltar, desde la teoría de la liberación hasta Paulo Freire con la pedagogía del oprimido y pedagogía para la liberación, Freire en la pedagogía de la liberación se muestra como uno de los autores con mayor resonancia en la segunda mitad del siglo XX, con su proyecto emancipador en antagonismo con la escuela tradicional de lo cual surge la Educación Popular. Este surgimiento y fortalecimiento de la EP se da a través de la promoción de proyectos de alfabetización rural por parte de Freire, emergiendo así una educación con tintes liberadores, políticos, pedagógicos y dialógicos, sin embargo sus orígenes históricos, presentados por Mejía (1991) en *Escuela formal y educación popular, hacia un nuevo paradigma cultural en nuestra realidad*, se remontan al ámbito funcionalista, cuando las políticas educativas de la posguerra (1949) llegan a los países del tercer mundo a través de los planes de la Agencia Interamericana de Desarrollo (AID), desarrollando procesos educativos en adultos bajo el nombre de educación no formal.

En las décadas de los años 60 y 70, la EP sale del ámbito funcionalista y se ubica en la acción política específicamente en procesos políticos partidarios, asimilando prácticas y concepciones de las organizaciones políticas, convirtiéndose así la práctica de la EP en una actividad instrumental del partido, estos factores llevan a que la EP se aleje de sus prácticas específicas de alfabetización, salud, producción, etc. para dedicarse al discurso sociocrítico develador de la realidad.

En el segundo quinquenio de la década de los setenta, las organizaciones políticas presentan crisis, debido a la baja credibilidad que tenían en los sectores que decían representar. Así las prácticas y experiencias de la educación popular se reconfiguran alejadas de estas organizaciones políticas y empiezan a llamarse alternativas, en cuanto eran diferentes del Estado (Mejía, 1991).

Así se empieza a gestar un proyecto socio-crítico, político y ético en la Educación Popular, la cual no pretende homogeneizar la cultura, ni administrar la información u obtener poder para conseguir intereses personales, ni manipular el discurso o la palabra, como bien se ha hecho expreso en la escuela formal, donde hay un discurso y objetivos dominantes, la EP le apuesta a la emancipación de los sectores populares, su participación y reconocimiento como sujetos constructores de la realidad, bajo una construcción horizontal donde es importante tanto el saber y discurso del educador, como el del educando.

Con lo anteriormente expuesto inferimos que tanto la pedagogía social, como la crítica y la EP se inscriben en lo denominado pedagogías alternativas ya que éstas como lo dice la educadora popular Maribel Ochoa (2014) se contraponen a lo que normalmente conocemos como proyectos educativos formales y oficiales. Las pedagogías alternativas, buscan por medio de su metodología: la libertad, la participación e involucramiento de los grupos sociales ante sus problemáticas, permite, además, por medio del esfuerzo realizado la generación de conocimiento, práctica y construcción de vida. En sí las pedagogías alternativas aún no tienen una definición universal pues normalmente se le da en medio del proceso que se vaya gestando. Esta forma de adquirir conocimiento tiene ciertas características, la mayoría de ellas están en su metodología, que en sí es diferente a la formal por ser más dinámica y dar la posibilidad de construir otras perspectivas, descubrir nuevas cosas, la pedagogía alternativa fomenta la educación técnico-vocacional, lúdica-artístico-cultural, política y la formación de redes solidarias, mientras que la formal, por otro lado, fomenta la educación de proyectos aislado.

5 Metodología

El presente trabajo parte de una perspectiva crítico/social, la cual plantea una apuesta por “la intervención liberadora desde el Trabajo social, que parta de la base de que el cambio se encuentra en los protagonistas del mismo, en las personas” (Viscarret, 2007, p. 326), en donde sean los sujetos quienes accionen en vía al cambio, tomando conciencia de su realidad y puedan transformarse en relación con las circunstancias o situación, potenciando el empoderamiento y la apropiación.

Siendo uno de los objetivos interactuar, crear y compartir con toda la comunidad alejandrina, especialmente con los niños, niñas y adolescentes, en donde más que sólo conocer, es pasar a cuestionar, reflexionar y transformar la realidad en donde se participe, proponiendo alternativas para el cambio, como lo nombra Cifuentes en *Diseño de proyectos de investigación cualitativa*: “el enfoque crítico implica construir individual y colectivamente, de forma progresiva, propuestas para generar procesos de reflexión, problematización, empoderamiento de la palabra, la escritura y la transformación” (2011, p.36), de aquí la pertinencia de una escuela de participación infantil, que promueva la indagación y reflexión, en donde se pueda incluir, respetar y reconocer los saberes propios, situados y contextualizados de los niños y niñas alejandrinos.

Según Viscarret (2007), el enfoque problematizador de Paulo Freire, propone un modelo de intervención educativo en donde se fundamente la intervención social desde el análisis crítico de la realidad y la comprensión de factores para la transformación social, en donde el punto de convergencia sea el análisis y la reflexión crítica.

De este modo, se orienta a nivel metodológico desde la educación popular, a partir de la perspectiva de niñez como sujetos/as de derechos, como sujeto/as políticos activos/as promoviendo la organización, la toma de decisiones y autonomía de niños y niñas. Bajo un planteamiento que permita otras formas y posibilidades de habitar y coexistir en su territorio, en donde prevalezca las relaciones horizontales, especialmente en la escucha y la palabra de la otra/o, promover la libertad y libre expresión en donde se involucren realmente en las decisiones y acciones, promoviendo las capacidades básicas a través de la experiencia, necesidades y vivencias particulares.

En cuanto a las técnicas que se llevaron a cabo para dar comienzo a la *Escuela de Participación Infantil: “Re-creando Alejandría”*, se abordaron talleres, encuentros a nivel

municipal en la zona urbana y en la Escuela Procesa Delgado con los niños y las niñas del grado 5to, partiendo de un Diagnóstico Rápido Participativo alrededor de los componentes ambiental, social y participativo. El Diagnóstico Rápido Participativo posibilita identificar la realidad actual, siendo “una metodología de trabajo para recopilar y analizar información producida por diferentes grupos poblacionales, en un tiempo comparativamente corto frente a otros métodos” (Visión Consultores, 2010, p.4), facilitando la identificación de intereses, la interpretación y proyección colectiva de las y los niños, explorando capacidades, dificultades y problemáticas que serán el camino para buscar alternativas de solución y acciones según sus realidades.

Para cada encuentro de *Re-creando Alejandría* se busca que las técnicas participativas sean el eje central del espacio, partiendo del juego como una de las herramientas facilitadoras, dado que posibilita espacios espontáneos, donde se actúa y participa sin los adultos, desarrollando aprendizajes y reflexión en relación con lo que las y los niños conciben como debería ser la participación: creando, bailando, aprendiendo, cantando, debatiendo y construyendo a partir de las diferentes realidades.

El intercambio de saberes conectado a la experiencia con la realidad abre vía al dialogo, el cual posibilita escuchar opiniones diferentes, ideas y reacciones emocionales de las y los niños, generando así conocimiento, reconocimiento y reinvención. Desde la propuesta pedagógica de la educación popular es relevante la postura del educador el cual ofrece su conocimiento y está abierto a los conocimientos de las y los otros, según Núñez, 2007, se debe “producir la síntesis entre el acto de enseñar y el acto de aprender, en esta visión de «doble vía»: *educador – educando, educando – educador*” (s. p), en donde la creatividad es fundamental para encontrar los medios y recursos para que el conocimiento sea esa fuente de poder.

6 Consideraciones éticas que orientaron el proceso

Acorde al Código de ética de Trabajo Social en Colombia (2019), las consideraciones éticas que orientan el quehacer profesional con relación a todos los procesos vinculados al Proyecto de acompañamiento psicosocial a las víctimas directas e indirectas del conflicto armado en el municipio de Alejandría Antioquia son:

-*La justicia*, promoviendo la justicia social y el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural.

-*La dignidad*, refiriéndose al valor inherente y único que merecen todos los seres humanos.

-*La libertad*, fomentando la participación de las personas, haciendo énfasis en la toma de decisiones y acciones, sin que sus actos alteren los derechos de otras.

-*El respeto*: reconociendo los derechos de las y los sujetos, sus opiniones y diversas miradas de la realidad social.

-*La solidaridad*: aquellas acciones vinculadas a una causa, expresada en la capacidad para direccionar procesos y movilizar recursos.

-*La confidencialidad*: otorgando a la información obtenida el carácter de secreto profesional, respetando la privacidad de los sujetos. (Consejo Nacional de Trabajo Social, 2019, pp. 23-24)

Respecto a dichos principios es relevante nombrar que en especial con los niños y niñas se ha buscado promover a nivel teórico y metodológico conexión con las características y objetivos de la Escuela de Participación: *Re-creando Alejandría*. Partiendo del respeto y consentimiento informado, garantizando la confidencialidad y escucha, orientada a la participación activa, autonomía, conocimiento, apropiación y protección del medio ambiente y su territorio en donde prima la defensa de la vida y la dignidad.

7 Aprendizajes

El proceso con niños y niñas del municipio de Alejandría comienza en octubre del 2021, en donde los primeros encuentros estaban orientados a un *Diagnóstico rápido participativo con los componentes: ambiental, social y participativo*. Estos encuentros se llevaron a cabo en la Escuela Procesa Delgado, con niños y niñas del grado 4to (2 encuentros) y 5to (2 encuentros), en estos se logró evidenciar que a las y los estudiantes se les dificultaba escucharse y organizarse, especialmente en el momento de desarrollar actividades que necesiten de la cooperación de todo el grupo. Se presenciaron algunos liderazgos, pero no se les da tanta relevancia por parte de las y los participantes, lo cual incidía en el desempeño grupal, impidiendo un avance significativo alrededor de las estrategias propuestas.

El abordaje de las tres dimensiones (ambiental, social y participativa) permitió un acercamiento sobre las posibilidades de fomentar la participación activa de los y las estudiantes, fortaleciendo aspectos como el trabajo en equipo, la comunicación asertiva, el conflicto y el respeto por las diferencias. Se percibió la potencia de la cartografía, la cercanía por el territorio y su apropiación, puesto que el reconocimiento de espacios y la interacción con materiales de creación les facilitó ese encuentro con él y la otra, conociendo habilidades, sensaciones y cualidades de sus compañeros/as.

Figura 2

Cartografía: re-conociendo nuestro municipio.



Figura 3

Encontrándonos, Escuela Procesa Delgado



En diciembre del 2021, se realizó el último encuentro del año en el parque principal de Alejandría, fue un espacio abierto en donde se convocaron a los niños y niñas entre los 7-13 años y de manera especial a los grados 4to y 5to quienes ya habían participado de los encuentros anteriores. En éste, se buscó promover un espacio de integración a partir de juegos cooperativos, por medio del cual se reflexionó sobre el trabajo en equipo y la comunicación asertiva como herramientas que aportan a las habilidades para la vida.

Figura 4

“Re- creando Alejandría”, encuentro abierto parque principal.



A nivel metodológico, se reconoció la pertinencia de los juegos cooperativos con relación a las características del grupo, ya que las niñas y niños expresan agrado frente a las propuestas que implican sacarlos de la rutina y así reforzar algunos conceptos. Poder interiorizar algunas temáticas alrededor del juego y la creación hace que las reflexiones sean más claras y cercanas.

Figura 5
Creando.



La metodología que se ha implementado en los diferentes espacios son encuentros lúdico-pedagógicos a través de lo experiencial, utilizando el juego como herramienta para la generación de aprendizajes y reflexiones.

En el año 2022, se define en compañía del rector de la Escuela Procesa Delgado la continuidad de los encuentros de la Escuela de participación estableciendo un plan de trabajo para lo que se empezaría a abordar con las y los niños en “*Re-creando Alejandría*”, sentando que se llevara a cabo con el grado 5to el cual cuenta con aproximadamente 40 niños y niñas.

En el primer encuentro del año, se indagó sobre los derechos de la primera infancia, buscando identificar los saberes previos que tenían los niños y las niñas sobre sus derechos, a través de actividades lúdico – pedagógicas, promoviendo el reconocimiento y la apropiación de los derechos de los niños y las niñas, por medio de la exploración de sus habilidades y destrezas artísticas, sociales y comunicacionales. La participación y reflexión desde las y los niños en cada actividad fue muy potente, especialmente en el momento de explorar un poco los saberes previos

sobre los derechos de la infancia, pues al momento de plasmar todos y todas realizaron su creación y socializaron lo que conocían. Aquí se escuchó por parte de algunos que ya habían abordado en años anteriores los derechos, algunos no sabían nombrarlos, pero sí dibujaban infantes jugando, comiendo, bailando y estudiando.

Figura 6

Derechos para la niñez.



Movilizar espacios como estos, en donde la información que se comparte viene desde sus acercamientos a lo cotidiano, la familia, la escuela y las diferentes realidades, generaron reflexiones muy valiosas, entre ellas la responsabilidad que tenían las y los adultos de que se dieran cumplimiento a los derechos, el respeto por el cuerpo y privacidad del otro y la otra, puesto que un niño plasmó “*no manosear a las niñas*” como uno de los derechos. Al momento de la socialización las niñas expresaron que lastimosamente pasa más con las niñas y que en algunas situaciones no se les cree. Aunque en este momento se generó reflexión sobre el tema y se escuchó lo que conocían o pensaban del tema, se sugiere no perder de vista la prevención del abuso sexual infantil, el autoconocimiento, el cuidado de sí mismos y del otro/a.

De dicho espacio también se destaca la importancia del baile, movimiento, arte, pintura y juegos de habilidad mental o que impliquen atención en los espacios de encuentro, por medio de éste se posibilitó crear y acoger a todos y todas las estudiantes, fue un momento clave para el proceso creativo que los llevo a cuestionarse, preguntar y tener otra mirada sobre los derechos.

Figura 7
Expresándonos.



Continuando con la línea temática, el siguiente encuentro se orientó a la apropiación de los derechos a la igualdad, participación y libertad de expresión de los niños y niñas a través de un carrusel lúdico-recreativo, que les permitió desarrollar habilidades artísticas, comunicativas y sociales. Generando un espacio que posibilitó a los niños y niñas reconocer aspectos fundamentales del derecho a la igualdad y la importancia del respeto por la diferencia reconociendo el derecho a la libertad de expresión a través de expresiones corporales, actividades psicomotrices y habilidades comunicativas.

Durante ese encuentro se logró reflexionar asuntos específicos y se ratificó que las estrategias que impliquen aprendizajes desde el juego o el movimiento lograban articular y generar atención en las y los niños. Acompañado de elementos visuales e interactivos que fueron gran apoyo para explorar, generar curiosidad y fomentar la participación en los y las estudiantes.

Figura 8
Carrusel- Derecho a la igualdad.



Las y los niños tienen cierto nivel de claridad sobre lo que son sus derechos, mencionan estos derechos de manera directa o indirecta, así pues, un aspecto que se va tejiendo y apropiando alrededor de la escuela de participación: *Re-creando Alejandría*. En vista del afianzamiento se propuso comenzar a articular con otros temas propuestos dentro de la escuela de participación: *Re-creando Alejandría*.

Figura 9

Cierre evaluativo derechos para la niñez.



8 Evaluando Re-creando

Para los niños y niñas del grado 5to los cuales se encargaron de evaluar y compartir percepciones sobre los encuentros que se han tenido de forma permanente por parte del Proyecto Psicosocial, se evidenció la acogida y apertura al espacio, expresando que era uno de los mejores momentos de la semana, esperaban que ese día llegara rápido porque podían hacer actividades diferentes a las que se hacen en la cotidianidad de la escuela, donde podían jugar y aprender al mismo tiempo, la mayoría de las y los niños mencionaron lo aprendido en relación a la escucha y el respeto. Notándose en este aspecto más apropiación del espacio y aunque queda gran camino para seguir fortaleciendo las habilidades comunicativas, se reconoció por parte de ellas y ellos lo fundamental de la escucha.

Además, una de las niñas nombra la importancia de hablar de temas que no se enseñan en la escuela, de poder salir a otros espacios y hacer actividades diferentes con juegos tradicionales. Reconociendo que el aula es uno de esos espacios, pero aun así se requiere explorar otras formas y espacios para reflexionar, construir y aprender.

Identificar en el otro y la otra sus gustos, intereses, habilidades, cualidades, miedos, dificultades y conocimientos previos en cada actividad les permitió conocer un poco más a quienes se tenían como compañeros/as. Así mismo, esta evaluación reflejó el sentido de pertenencia y apropiación del espacio, al proponerse abordar con el grado 5to de la Escuela Procesa Delgado durante todo el 2022 y así continuar acompañando a los futuros niños y niñas que transiten por el último grado de la escuela promoviendo la participación, apropiación del territorio, constitución de sujetos políticos y la inmersión a nuevas ciudadanías.

En la evaluación algunos niños y niñas también recordaban a las practicantes el volver a encontrarse en el parque principal, donde tenían más espacio y podían asistir más participantes a las actividades. Proponiendo también encuentros en puntos claves del municipio como el balneario, el coliseo y caminatas ecológicas.

9 Recomendaciones y proyecciones para la intervención

La Escuela de Participación Infantil: “*Re-creando Alejandría*”, empieza a germinar su semilla en el Programa de Acompañamiento Psicosocial de Alejandría a inicios del año 2022, con una línea temática amplia que permite empezar de lo más pequeño a lo más grande, y esto se ve reflejado en las acciones y formación de los niños y niñas, la apropiación de su territorio, políticas públicas, derechos, deberes y realidad del contexto alejandrino para la transformación colectiva.

En el ejercicio práctico acompañado hasta el mes de mayo de 2022, se destaca la participación activa de las infancias asistentes, aunque ya hay un plan de trabajo y línea temática propuesta es importante que se planteé y evalúe entre todos y todas (niños, niñas, maestras, coordinadores y equipo del programa de acompañamiento Psicosocial) los temas de interés, coyunturales y que vayan surgiendo en el proceso.

Además, se propone un trabajo integral entre familias, escuelas e instituciones, en pro del cuidado y protección de niños y niñas, en donde se piensen espacios en los que se pueda dialogar sobre asuntos que posiblemente estén afectando su desarrollo y relacionamiento con otros y otras, como es el caso de la sexualización de sus cuerpos, pautas de crianza, conductas agresivas y violentas con la que se expresan y/o interactúan en los espacios que frecuentan, ahondar entre otros temas en el cuidado de sí y del otro/otra, la prevención y/o promoción del consumo de sustancias psicoactivas, articulación estratégica con escuelas de padres, procesos organizativos artísticos y culturales del municipio.

En cuanto a las estrategias pedagógicas, se recomienda abordar los encuentros desde una metodología orientada en la enseñanza dinámica, que promueva el desarrollo de la creatividad, lo experimental, la creación, el juego, el pensamiento crítico en los niños y niñas permitiendo mediante la indagación, investigación, argumentación y la experimentación generar aprendizajes significativos y reflexivos.

De esta misma forma, se propone generar más acercamiento a la propuesta de la Escuela de Participación, generando identidad y apropiación del proceso, promover acuerdos entre todos y todas, para que en el espacio se logren garantizar los tiempos y abordajes temáticos, debido a que como ya se mencionó, se presentan en reiteradas ocasiones agresiones físicas y verbales, se requiere recoger varias veces al grupo para que todos y todas se escuchen, por ende si se llegan a acuerdos

y compromisos a nivel grupal se podrían generar más acciones y aprovechar los tiempos de encuentro.

Finalmente, la comunicación y el trabajo en equipo con la maestra Gloria se debe seguir fortaleciendo, articulando el plan de trabajo y las propuestas que en la cotidianidad van surgiendo, de la misma forma realizar una evaluación constante del proceso que permita fortalecer e implementar acciones de mejora.

10 Aprendizajes y retos profesionales

A continuación, se entretajan algunas de las recomendaciones desde la experiencia de práctica rescatando las vivencias y aprendizajes de cada uno de los procesos, estrategias y componentes del Programa de Acompañamiento Psicosocial de Alejandría, el cual se convierte en un tejido colectivo de caminos transitados de construcción y deconstrucción.

Uno de los elementos que se vinculan a la experiencia práctica es el acceso a recursos y gestión con las comunidades, aprender a reconocer los tiempos, la disponibilidad, el contexto y las dinámicas de los sujetos y sujetas. Esto reafirma que son las comunidades quienes se organizan y tienen la voz, las y los Trabajadores Sociales acompañamos a dichos actores/as de cambio, donde se puedan dejar capacidades instaladas, ya que finalmente la decisión de movilizarse por un bienestar individual, grupal y comunitario dependerá finalmente de la comunidad. El acompañamiento y la solidaridad entendida como esas acciones vinculadas a una causa, expresada en la capacidad para direccionar procesos y movilizar recursos.

A partir de este transitar se reconoce cuanto se fortaleció la capacidad de escucha, la importancia de la reserva, la prudencia y la confidencialidad, otorgando a la información obtenida el carácter de secreto profesional, respetando de esta forma la privacidad de los sujetos/as. Aquí se resalta uno de los aspectos más relevantes en el Trabajo Social, la construcción de confianzas como elemento ético de mayor trascendencia en el quehacer, el reconocer que cada persona es el resultado de la historia de vida.

En cuanto al componente con niños y niñas, se debe destacar lo significativo de acercarse a nuevas estrategias metodológicas para la intervención, en donde no sólo con las infancias se hace relevante sincronizar la teoría y la práctica, la creatividad e indagación por nuevas formas de aprender, cimentada en métodos educativos alternativos a lo que vivencian en el actual sistema educativo, lo cual posibilita la diversidad y el aprendizaje a través de la experiencia transformadora convirtiéndose en sujetos/as propositivos, autónomos y conscientes.

Así mismo, la construcción conjunta de objetivos, metodologías y técnicas con el equipo de trabajo generó un acercamiento a lo que realmente se vive en el ejercicio profesional, el reconocer los saberes propios, contextualizados y situados, posibilitando así, identificar relaciones de poder y problemáticas estructurales que se van a encontrar alrededor de la intervención, el cómo

sortear estas situaciones y darle pie al trabajo colectivo, que promueva la autonomía de las comunidades y fortalecimiento del tejido social.

Finalmente, uno de los elementos éticos, que permite reflexionar al ejercicio profesional está dado en las relaciones con las otras personas y consigo mismo/a, donde se hace necesario tener procesos de introspección y análisis que permitan tramitar aquellas vivencias e historias de vida, que hayan podido ser dolorosas, las cuales convocan desde un asunto ético tramitarlo y sanarlo, enfrentando los propios problemas, ya que ninguna intervención pese a las mejores intenciones está exenta de hacer daño, crear conflictos y anular capacidades, lo cual conlleva al reconocimiento que todos/as somos humanos y estamos atravesados/as por historias personales, donde es fundamental tratar con responsabilidad situaciones tanto de los y las demás como de sí mismo/a.

Referencias

- Alcaldía Municipal de Alejandría. (2019). *Concejo aprobó la Política Pública de Juventud en el municipio de Alejandría*. <http://www.alejandria-antioquia.gov.co>
- Apud, A. (s.f). *Participación infantil*. <http://www.sename.cl/wsename/otros/unicef.pdf>
- Ávila, E., García, G & Riscanevo, P. (2016). *Expresiones de participación infantil desde la escuela en la consolidación de ciudadanía activa*. [Tesis de pregrado, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá]. <https://repository.udistrital.edu.co>
- Betancur, J. (2016). *Alejandría: historias de dolor y esperanza*. Centro Nacional de Memoria Histórica. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/alejandria-historias-de-dolor-y-esperanza/>
- Caride, J. (2005). *Las fronteras de la pedagogía social*. Barcelona: Editorial Gedisa, S.A.
- Cerdas, E. (2006). *La Participación de los niños y niñas como sujetos de derechos*. Temas de Nuestra América, (44), pp. 71-90.
- Cifuentes, R. (2011). Enfoques de investigación. *Diseño de proyectos de investigación cualitativa*. (23-42). Buenos Aires: Centro de publicaciones educativas y material didáctico.
- Colombia. Congreso de la República. (2006). *Ley 1098 de 2006 (noviembre 8): por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia en Colombia*. Diario Oficial.
- Colombia. Congreso de la República. (2013). *Ley 1622 del 29 de abril de 2013. Ley Estatutaria de Ciudadanía Juvenil*. Diario Oficial.
- Consejo Nacional de Trabajo Social. (2019). *Código de ética de los trabajadores sociales en Colombia y Reglamento Interno del comité de ética*. Bogotá, D.C.
- Cortina, A. (1998). *Ciudadanos del mundo, Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid, Alianza editorial. <https://significanteotro.files.wordpress.com>
- Colombia. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2018). *Proyecciones de población municipal para el periodo 2018 – 2035 con base en el CNPV 2018*.
- Domínguez et al. (s.f). *Participar también es cosa de niños guía didáctica para el profesorado*. Generalitat Valenciana. <https://www.savethechildren.es>

- Echeverría M., Rincón A. (2000). *Ciudad de Territorialidades - Polémicas de Medellín*. Medellín. Centro de Estudios del Hábitat Popular; Universidad Nacional de Colombia. <http://www.bdigital.unal.edu.co>
- Fermoso, P. (1994). *Pedagogía Social: fundamentación científica*. Barcelona: Editorial Herder.
- Giroux, H. (2005). *Estudios culturales, pedagogía crítica y democracia radical*. Barcelona: Editorial Popular.
- Jaramillo, L. (2007). Concepción de Infancia. *Zona Próxima* (8), 110. <http://rcientificas.uninorte.edu.co>
- Martínez, J. (2017). Informe de Práctica I, II y III. Población joven del casco urbano del municipio de Alejandría. <https://docplayer.es>
- Martínez, L. (2012). *Apuntes para pensar el territorio desde una dimensión social: La dimensión social del territorio*. Ecuador: FLACSO.
- Mejía, M. (1991). Escuela formal y educación popular, hacia un nuevo paradigma cultural en nuestra realidad. *Revista Educación y pedagogía*, 2 (6), 85-96.
- Mejía, M. (2015). La educación popular en el siglo XXI. Una resistencia intercultural desde el sur y desde abajo. *Praxis y Saber*, 6 (2), 97-128. <https://revistas.uptc.edu.co>
- Montañez, G. (2001). Razón y pasión del Espacio y el Territorio. *Espacio y territorio: Razón, Pasión e Imaginarios*. Universidad Nacional. Bogotá.
- Núñez, C. (2007). Vigencia del pensamiento de Paulo Freire. <https://www.dvv-international.de>
- Orientese.co. (2021). Mapa Municipio de Alejandría. Toda la información del Oriente Antioqueño. <https://orientese.co/municipio-de-alejandria/>
- Ochoa, M. (2014). Educación alternativa un desafío permanente y necesario. Reevo. <http://reevo.org>
- Pérez, G. (2004). *Pedagogía social, educación social: construcción científica e intervención práctica*. Barcelona: Narcea
- Plan de desarrollo Municipal Alejandría, Antioquia 2016-2019. *Un cambio con oportunidades para todos*. <https://perfildealcaldes.socya.org.co>
- Plan de desarrollo Municipal Alejandría Antioquia. (2020-2023). “*Unidos por Alejandría, construyendo territorio*”. <https://alejandriaantioquia.micolombiadigital.gov.co>

-
- Programa de Acompañamiento Psicosocial. (2016). *Proyecto de acompañamiento psicosocial a las víctimas directas e indirectas del conflicto armado en el municipio de Alejandría Antioquia*.
- Proyecto de Acompañamiento Psicosocial. (2013). *Diagnóstico Rápido Participativo*. Alejandría, Antioquia.
- Quiroz, R. Arango, L. (2006) La educación en la construcción de nuevas ciudadanías. *Unipluri/versidad*, 6 (3). Universidad de Antioquia. Medellín. Col. Versión Digital. <http://aprendeenlinea.udea.edu.co>
- Ruiz, V. (2018). Alejandría. Memoria y esperanza. *Memoria por Alejandría*. <http://www.memoriaalejandria.com/>
- Sisbén de Alejandría Antioquia. (2021). Información suministrada por correo electrónico.
- Viscarret, J. (2007). *Modelos de intervención en Trabajo Social. Fundamentos de Trabajo Social*. Alianza. 293-344.
- Visión Consultores. (2010). *El ABC del Diagnóstico Rápido Participativo*. <https://www.yumpu.com>
- Zuluaga, G. (2015). Ciudadanía: aprendizaje de una forma de vida. *Educación y Educadores*, 18, (1), 76-92. Universidad de La Sabana Cundinamarca, Colombia.